ESTRUCTURA INTERNA Y ACTORES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN

Este tema incluye aspectos de interés para todo el proceso de autoevaluación puesto que se refiere al soporte en el que se encuentra fundado el SUI. Los actores son de fácil localización: Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría, Comité para el Desarrollo de la Investigación, Vicerrectoría de investigación, Comités de Área, Consejos de Facultad, Centros de Investigación, Comités Técnicos y Grupos de investigación, son precisamente estos los que tienen un amplio conocimiento del SUI debido a sus interrelaciones constantes con este. El foro concentró sus esfuerzos en los temas de estructura y procesos, en la correspondencia de la Transformación Organizacional con la estructura del SUI y en la medición del impacto institucional del sistema a través de sus actores.

Se encontró que el SUI está soportado en una estructura organizacional simple y perceptible para la comunidad de investigadores, similar a estructuras internacionales y líder en políticas de investigación para el país y que además se encuentra reglamentado y bien definido. Su máxima instancia, el CODI, no sólo asesora sino que representa a los actores del sistema. Aunque se cuenta con grandes fortalezas hace falta revisar algunos aspectos en la estructura puesto que se sigue trabajando como una universidad para la docencia. Si bien todos los ejes misionales son importantes, la investigación se plantea como meta-sistema en el Plan de Desarrollo 2006-2010 y por lo tanto alimentador de los demás, pero en la realidad esto no ocurre. Por otro lado se encontró disociación entre la estructura y las subestructuras que componen el sistema, por ejemplo los Comités de Área son vistos como “poco funcionales”, las direcciones de los centros y las coordinaciones de investigación son concebidas como “secretarías técnicas” para gestionar proyectos y no como organismos de apoyo a las políticas de investigación.

Los actores del sistema tienen en mente la estructura interna que soporta la investigación en la universidad. Sin embargo es escasa la opinión sobre el desempeño de esa estructura en lo referido a la relación entre niveles, unidades, jerarquías y funciones o sobre las interferencias o intermediaciones problemáticas entre unidades. O se alude a la estructura interna de manera bastante ambigua, no específica o improbable; o se entiende que la estructura interna adquiere sentido sólo en cuanto se la vincula con procedimientos, reglamentos, políticas, trámites y decisiones ejecutivas. Las dificultades podrían encontrarse relacionadas con la administración de la información, la atención, los procedimientos internos de ciertas unidades, la falta de “creatividad” en el diseño de ritualidades o controles que, sin vulnerar la ley, sean más ágiles o prácticos.

Por lo anterior se hace pertinente una revisión de la estructura para proponer modificaciones que estén acordes con la realidad actual. Como propuestas se considera que no es necesaria la existencia de comités de área, ni de tantos centros de investigación, pues podría haber una agrupación o conformar grandes centros de investigación con personal experto en administración, gerencia y buena asesoría académica puesto que los actuales centros no están logrando su propósito y están dedicados a procesos que no permiten el fomento de la investigación. La actualización de la estructura del SUI permitirá no solo concebirlo como un meta-sistema sino que dará lugar a la articulación de investigación, docencia, extensión y gestión.

Reflexiones del foro:

El sistema universitario de investigación se encuentra soportado en una estructura organizacional que, en términos generales, es simple y perceptible para la comunidad de investigadores. En efecto, a) las unidades que integran esa estructura son rápidamente localizables: Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría, Vicerrectoría de investigación, Comité para el Desarrollo de la Investigación, Comités de Área, Consejos de Facultad, Centros de Investigación, Comités Técnicos y Grupos de investigación; b) las competencias de esas unidades se encuentran regladas conforme a principios estatutarios y normas vigentes; c) las prácticas y rutinas de las instancias que componen esa estructura son más o menos conocidas, más o menos experimentadas, más o menos debatidas por los investigadores; d) los propios investigadores asumen gran parte de las tareas y responsabilidades –aún administrativas- radicadas en la mayoría de esas instancias y, e) en todo caso, la mayoría de los investigadores han podido ver operando esa estructura en cuanto cada proyecto que se inscribe o que ha pretendido inscribirse en el sistema, obliga el repaso de alguna norma básicas (y con ello de la actividad de los organismos rectores); la consideración de unos términos de referencia de la convocatoria de que se trate (y con ello la tarea de instancias de discusión, asesoría y reglamentación específica); el seguimiento de unos procedimientos, tiempos y condiciones formales (y con ello la actividad de instancias intermedias de control y trámite); la revisión de espacios disponibles o exigidos en el plan de trabajo (y con ello el papel de las unidades jerarquías más inmediatas); etc.

Por eso es comprensible que no sólo en el Foro 6 aparezcan constantes alusiones a la cuestión de "la estructura". Se trata de alusiones que vinculan la estructura interna como grandes procesos o decisiones o mismo que con reglamentaciones específicas o con minuciosos procedimientos;[1] alusiones que encuentran disociaciones entre estructuras y subestructuras;[2] que asumen como deseable[3] o reconocen como inconveniente[4] una separación entre la estructura y la normatividad vigente; que se fijan en aspectos puntuales;[5]

1 "Hay una disociación entre la INVESTIGACIÓN QUE SE SUEÑA y la INVESTIGACIÓN QUE SE HACE y esa disociación no proviene de las políticas sino de la estructura. Los problemas de la estructura roban tiempo al pensar y dificultan la gestión ( ). Francisco Lopera. "Reflexión sobre políticas". Intervención en la plataforma el 29 de marzo de 2011 (Foro 1: Políticas e instrumentos de fomento, estrategias y puntos nodales del sistema)

2 2"( ) la estructura actual de la Universidad de Antioquia, pensada en lo fundamental como una Universidad para la Docencia, y las subestructuras diseñadas para la investigación se han detectado como el punto neurálgico del recurso humano altamente calificado para la investigación". Foro 2. Informe Final.

3 3 "El primer problema de la estructura que salta a la vista como obstáculo a la ejecución de las políticas es que la Universidad en su estructura está pensada para la docencia y no para la investigación" (Id). "( ) dentro de las políticas no debería presuponerse que los grupos garanticen de entrada su sostenibilidad. Es la estructura la que debería procurar garantizarles su sostenibilidad por lo menos hasta cuando alcancen su meta" (Id. 3 de abril de 2011)

4 4"( ) a diferencia de la visión del Dr. Lopera, quien propone una jerarquía investigación-docencia-extensión que supere la que hoy se tiene docencia-extensión-investigación, considero que no es muy fácil y acaso poco conveniente determinar el lugar que cada función ocupa".
Jairo Humberto Restrepo Zea. "Re: reflexión sobre políticas". Intervención en la plataforma el 20 de abril de 2011 (Foro 1).

5 6"( ) los grupos en la normatividad, son vistos como la forma privilegiada de organización; esto habría que pensarlo porque podría ser que la unidad básica no es el grupo sino el investigador, para esto será indispensable considerar las características del investigador ( ) A propósito de relaciones, la profesora Olga dijo que se requiere una nueva nómina y esto exige una nueva estructura,". Jornada codi, mayo 3 de 2011 (Foro 2). "Los grupos de investigación, como una forma de

que suponen la necesidad de reconceptualizar la unidad básica del sistema,[6] el rediseño de unidades intermedias[7] y la creación de otras,[8] o que vuelven sobre las más recientes unidades insertadas en la estructura.[9]

Los actores del sistema tienen en mente, en fin, la estructura interna que soporta la investigación en la universidad. Sin embargo no es clara y es bastante escasa la opinión sobre el desempeño de esa estructura en lo referido a la relación entre niveles, unidades, jerarquías y funciones o sobre las interferencias o intermediaciones problemáticas entre unidades. O se alude a la estructura interna de manera bastante ambigua, no especifica o improbable ("aquí hay un problema de estructura que impide ejecutar las políticas", "la estructura interna entorpece la investigación", "es que la estructura es inadecuada", "es que no hay estructura para la investigación"); o se entiende que la estructura interna adquiere sentido sólo en cuanto se la vincula con procedimientos, reglamentos, políticas, trámites y decisiones ejecutivas.

Pero en términos generales, es posible que la estructura interna del sistema –en estricto sentido- no sea percibida como un obstáculo, pues, en primer lugar, puede ser que algunos niveles de esa estructura aseguren todavía que ciertas decisiones sean tomadas por los actores implicados; es decir, que hay grados innegables de descentralización y autonomía para el diseño de procesos o para la priorización de determinadas líneas de acción. De hecho las propias instancias o unidades universitarias son escenarios en los cuales se adelantan constantes "negociaciones", discusiones o resistencias respecto de tendencias o políticas externas y, aún, respecto de decisiones que toman las autoridades del sistema.

La estructura, así, no sólo pareciera reflejar las demandas que un entorno cambiante ha logrado transferir con éxito a la universidad, sino también las amenazas percibidas y resistidas –consensualmente o no- por los propios actores del sistema. Tal vez eso explique que, por ejemplo, todavía encontremos en un mismo nivel las vicerrectorías de docencia, de investigación y de extensión (pese a que planes, programas, políticas y discursos traten de priorizar una de esas funciones). O tal vez aquella tensión explique igualmente que se hayan formado en el largo plazo cuerpos decisorios *sui generis* como el Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI-: una instancia que, vista desde la cúspide de la organización, se presenta como un organismo asesor; pero vista desde la base de la estructura del sistema,

organización de la universidad colombiana merecen de un estudio particular ( ). Los grupos de investigación, por lo menos culturalmente, han traspasado la sentencia de ser «la unidad básica de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico» para convertirse en el núcleo de la vida universitaria". Foro 2. Informe Final. "Por lo menos en el área de Ciencias sociales y humanas, es recurrente que los grupos de investigación estén sostenidos por un solo investigador vinculado a la Universidad de tiempo completo; se cuenta temporalmente con el apoyo de profesores ocasionales con contratos inestables, y algunas veces con la buena voluntad de los profesores de cátedra, a quienes no se les puede incluir horas de investigación en sus precarios contratos". Martha Lucía Pulido Correa. "Re: ¿Qué ha cambiado en la práctica investigativa de nuestras universidades?", 10 de abril de 2011 (Foro 5. Apropiación social y uso del conocimiento)

6 "Se puede pensar en una unidad de gestión que asesore a los investigadores y a la Universidad con el fin de que desde afuera seamos más legibles, lo cual generará confianza". Jornada codi, mayo 3 de 2011 (Foro 4. Movilización de recursos para la investigación). "Se propone un observatorio de la ciencia, con el fin de tener información accesible de forma rápida sobre la producción de los investigadores. Jornada codi mayo 3 de 2011 (Foro 3: Generación de conocimiento científico y tecnológico). ""El asunto es definir si queremos más estudiantes becados o menos estudiantes con más becas. Pienso que la mejor manera de optimizar estos recursos es reunirlos en un solo fondo". Olga Vallejo Murcia. Unificación de estímulos académicos (Becas). 17 de marzo de 2011, 11:37. "Se requiere una oficina de gestión del conocimiento". Foro 2. Informe Final.

7 Véase: Grupo focal

se percibe cada vez más como una instancia de representación. Pero también eso explica que surjan pequeñas formas de organización o de acción que, no obstante, no riñen con la estructura formal que soporta formalmente al sistema (por ejemplo, a medio camino entre las instancias de discusión o representación formal e informal, como las reuniones de los grupos A y A1; a medio camino entre la investigación profesional o especializada y la investigación formativa, como los semilleros, etc.)

La queja más bien, en relación con esta primera cuestión, tiene que ver con la manera en que eventualmente se toman determinadas decisiones, con el eventual déficit de consulta o deliberación y con la conformación desequilibrada de determinados organismos internos y decisorios en materia de investigación.

En segundo lugar, la estructura no parece propiciar todavía, por sí misma, la subordinación de una manera específica de concebir la investigación, o alguna preferencia por ciertos saberes, o el desprecio de una forma concreta de "hacer ciencia". La queja, en la percepción de algunos actores del sistema, pasa más bien por los desequilibrios entre las áreas surgidos del apego a determinados protocolos externos, de la homogenización de criterios en los términos de referencia en las convocatorias internas o la indistinción de las especificidades del trabajo científico en disciplinas diversas. Las dificultades percibidas, igualmente, pasan por ejemplo por las restricciones impuestas a investigadores con cierta vinculación y a los grupos en los cuales esos investigadores son mayoría, etc. Y estas quejas son recurrentes.

En tercer lugar, la estructura vigente no se opone a la agilidad y el pragmatismo por la que muchos actores del sistema reclaman, pero tampoco se resiste por sí misma y, por el contrario, atiende a las restricciones que le impone el carácter público o estatal y, por tanto, reglado de la universidad. La estructura básica del sistema, en este sentido, no parece representar un obstáculo para que la investigación se desarrolle en la universidad conforme a esos dos criterios. Las dificultades podrían encontrarse relacionadas más bien con la administración de la información, la atención, los procedimientos internos de ciertas unidades, la falta de "creatividad" en el diseño de ritualidades o controles que, sin vulnerar la ley, sean más ágiles o prácticos. Y esta queja es también recurrente.[10]

Por último, puede ser que la estructura interna no sea percibida como un escollo para la investigación, pero que algunas instancias o unidades suyas sean vistas como "poco funcionales" o inadecuadas para la estructura. Prescindiendo de opiniones referidas a la integración de los cuerpos colegiados que adoptan las decisiones normativas básicas del sistema, un caso ejemplar de diseño inadecuado puede ser el de los Comités de Área.

En el entendido de que esos comités se encuentran integrados por los Directores de Centro o Coordinadores de Investigación de las respectivas Facultades, Escuelas o Institutos, y en el entendido de que ese es el lugar del cual surge buena parte de los miembros del CODI, su relevancia en el sistema estaría asegurada. Sin embargo la percepción sobre los Comités de Área no es esta.

Esto puede explicarse por varias razones: primero, porque las direcciones de centro y las coordinaciones de investigación, de donde provienen los integrantes del Comité de Área, son cada vez más concebidas como una especie de "secretarías técnicas" para gestionar, apoyar y tramitar proyectos de investigación. Segundo, porque los directores de grupo no se encuentran implicados directamente en el Comité de Área, pues habrían de desempeñarse

simultáneamente como coordinadores de investigación o directores de centro (con todo lo que esa labor operativa implica). Pero además no se encuentran implicados porque no tienen representación directa en el Comité aunque, irónicamente, la tengan hoy en el CODI.

Los Comités de Área no tienen la entidad, el peso o el impacto que habría de tener ese ámbito de encuentro privilegiado para "pensar" la investigación (y no sólo enlistarla, ordenarla y remitirla); diferenciar y defender formas de producción y valoración del conocimiento (y no sólo lamentar su asimilación); diseñar redes primarias de investigación (y no sólo unificar formatos); para discutir proyectos interdisciplinarios (y no sólo condiciones o resultados de convocatorias); transar perspectivas (y no sólo expectativas); compartir experiencias (y no sólo frustraciones).

Por sí misma, en conclusión, la estructura interna que da soporte a la investigación en la universidad podría no tener una incidencia negativa en el desarrollo del sistema. En las condiciones precisas de esta universidad pública, es posible inclusive que su diseño haya sido afortunado. Sin embargo, queda claro que una cosa es examinar los problemas de la estructura interna, y otra bastante diferente es examinar los problemas estructurales del sistema: recursos, contextos, preferencias, intereses . Y una cosa es examinar la estructura interna en su simpleza estática, y otra evaluar la complejidad y dinámica de relaciones, procesos, prácticas, finalidades y perfiles administrativos y académicos de la organización y sus unidades.

Información tomada del balance de la Investigación

El Grupo de Investigación es una organización de aprendizaje en la cual un conjunto de discípulos aprende la labor de investigar al lado de sus maestros; un grupo depende al menos de una institución formal, y se estructura en función de la producción de conocimiento. Un Grupo de Investigación lo comprenden, además de sus integrantes, su agenda de trabajo, su producción, y la relación con sus interlocutores. De acuerdo con el Reglamento de Investigación, artículo 6 del Acuerdo Superior 204 de la Universidad de Antioquia.

"El Grupo de Investigación científica y tecnológica será la unidad básica de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico. Estará compuesto por un equipo de investigadores de una o varias disciplinas o instituciones, comprometidos con un tema de investigación. Sus ejecutorias provendrán de la acción intencional del grupo reflejada en un plan o agenda de trabajo, organizada en proyectos y actividades orientadas a conseguir resultados de conocimiento de demostrada calidad y pertinencia. Del equipo de investigadores podrán hacer parte profesores, estudiantes e investigadores externos, estos últimos previamente admitidos como tales por el coordinador del Grupo respectivo." (AS204, 2001, pág. 10)

Por su parte, para Colciencias (2008: 16) un grupo de investigación científica y tecnológica es un "conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente

expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado".

Por tanto, para ser reconocido como grupo dentro del SNCyT se deben cumplir los siguientes criterios: 1) registrarse a la base de datos GrupLac; 2) haberse constituido por lo menos hace un año o más; 3) tener el aval de la institución a la que pertenece, la cual debe estar registrada en InstituLAC; 4) contar con al menos un proyecto de investigación vigente; 5) tener al menos un investigador con título de pregrado, maestría, o doctorado; 6)tener registrado al menos un producto de nuevo conocimiento desarrollado por el grupo de investigación; 7) reportar al menos dos productos resultantes de actividades de investigación relacionadas con la formación y la apropiación social del conocimiento, divulgación, extensión, o una combinación de éstas. Por último, el reconocimiento como grupo da lugar a una clasificación, que va desde el mayor nivel A1, seguido por A, B, C y D.
Una vez presentados los criterios sobre los cuales se reconocen los grupos, es preciso presentar la situación de los grupos dentro de la Universidad de Antioquia. De esta forma, se tiene que en total se han registrado 276 grupos de investigación al GrupLac de la Plataforma SCienTI de Colciencias, de los cuales fueron reconocidos 225, una vez examinado el cumplimiento de los criterios antes señalados. Lo que en primera instancia muestra un nivel elevado de eficacia en los grupos dado que del total que se presentan, el 82% es reconocido como grupo según los criterios establecidos por Colciencias.

Los gráficos 1 y 2 muestran la distribución de los grupos de investigación de la Universidad por áreas de conocimiento de Colciencias y la participación porcentual de los grupos con respecto al país en dichas áreas de conocimiento.

Gráfico 1. Grupos de investigación de la Universidad de Antioquia por áreas del conocimiento de Colciencias

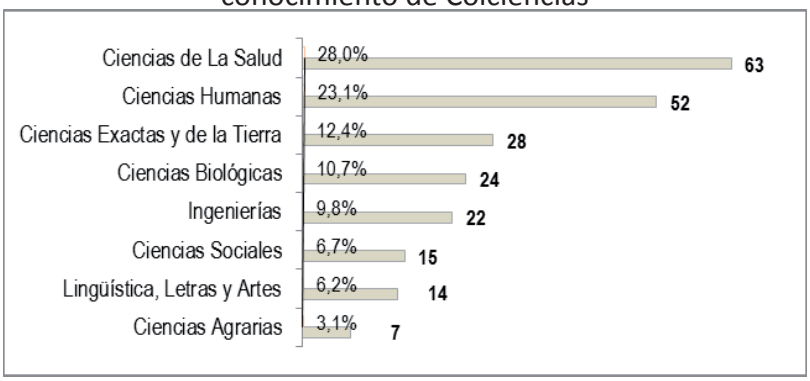

Fuente: Plataforma ScienTI de Colciencias (fecha de corte: 26 de noviembre 2010)

Gráfico2. Participación porcentual de los grupos de la Universidad de Antioquia con respecto al país, según áreas de conocimiento Colciencias

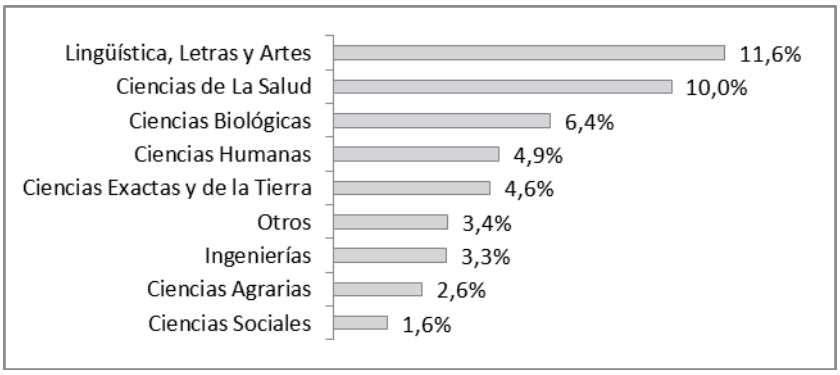

Fuente: Plataforma ScienTI de Colciencias (fecha de corte: 26 de noviembre 2010)

Información tomada de la encuesta

Es necesario implementar agendas. Toda institución u organización, de cualquier índole tiene agendas. Se deben priorizar objetivos a largo plazo, y en investigación largo plazo son 10-20 años. Hasta ahora ha habido un plan claro de apoyo a la investigación en general, pero el propósito de esa obtener publicaciones y formar personal de alto nivel. Sin embargo las preguntas ¿Que queremos impactar con la investigación? ¿Mejorar el entorno? ¿El estado socio económico de la población? ¿Su salud? Su capacidad productiva? ¿O en general todo? ¿Se está logrando? ¿Qué pasa con el personal científico que se forma? ¿Cuál es el impacto de los programas de maestría y doctorado? En donde están los egresados? Estas preguntas no están muy claras en los objetivos del plan de desarrollo. Es necesario medir los impactos de la investigación de lo que se está haciendo o decidir a qué se quiere impactar. A no ser que los fondos de financiamiento alcance para desarrollar una agenda amplia y muy ambiciosa no sería fácil medir o ver los impactos en la sociedad. Otro aspecto a mejorar es incluir o sumergir más a los decanos en la agenda de investigación y que en cada facultad o al menos en cada área exista una agenda, un plan conjunto con planeamiento en inversión en formación de recursos humanos, retención de recursos humanos e infraestructura. Otra opción es centralizar la agenda y permitir el desarrollo de polos de desarrollo con agendas propias como la SIU, pero al parecer esto crea más tensiones.

El CODI debería tener un coordinación real con las Facultades. Establecer un estudio dirigido por el CODI sobre horas de dedicación a investigación y ejercer una mayor influencia en decanos y Consejo de Facultad para que aumentar horas del plan de trabajo para dedicación a la investigación no se vea como una forma de no-trabajo en la Facultad. Las horas de investigación se encuentran des categorizadas por la Facultad y el acceso a ellas es mucho más difícil que el acceso a la docencia directa.

Permitir el acceso libre e ininterrumpido de los investigadores a sus laboratorios. Un inventario casual nos permite ver que la universidad está cerrada durante las siguientes fechas: semana santa, vacaciones de diciembre, lunes festivos, exámenes de admisión; es decir, por decisión administrativa, la Universidad está cerrada aproximadamente el 10% del tiempo útil, eso sin contar aquellos tiempos en los que se cierra o se evacua debido a problemas de orden público. A los investigadores se les adicionan debido a esta situación varias cargas incomodas y problemáticas: (1) recordar las fechas para pedir permisos, que solo pueden ser solicitados a través de la decanatura (2) la aprobación de tales permisos es

potestad del personal de seguridad, ante quienes hay que justificar el motivo de la solicitud (3) Aun cuando los permisos se solicitan con la debida anticipación, no se tramitan con diligencia y eficiencia por parte de la oficina de seguridad (4) en no pocas ocasiones entonces, el profesor, director de un grupo de investigación se ve forzado a tratar de convencer a los porteros y personal de la compañía de vigilancia de que le es necesario ingresar a la Universidad, razones que no siempre son entendidas y que en ocasiones son rechazadas en términos agresivos.

“Juntar los recursos en grandes fondos que continúen con los principios de concursabilidad y excelencia pero que permitan a los grupos marchar a sus propios ritmos y no a los de las convocatorias de cada programa. Considero que todos los fondos son una “”gran estrategia de sostenibilidad””, que en realidad debería re denominarse como “”Fondo de apoyo a la investigación”” y tener en su interior diferentes modalidades de acuerdo con las agendas de los grupos, es decir que el sistema permita que cada grupo obtenga los recursos para hacer lo que ya ha demostrado que puede hacer (“”Demostrado””: con proyectos, publicaciones y gestión). Es decir, solo necesitaríamos tres programas: Grupos que inician, Grupos en consolidación y Grupos consolidados. Cada programa debe contener todos los rubros: menor, mediana, temática, trabajos de grado, regionalización, pasajes, eventos, etc. Indicaría cómo los administrará de acuerdo con su nivel de organización, alcance y trayectoria. Digamos una versión muy sofisticada de lo que hoy es la ES.